INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MB-MC-07-2024

OBJETO: **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL, LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VANEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ"**

En el municipio de Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), fecha según lo previsto en el cronograma del proceso dentro de la selección de MÍNIMA CUANTÍA Nro. **MB-MC-07-2024**, el evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se permite emitir informe de evaluación una vez efectuada la verificación de la propuesta presentada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA Nro. **MB-MC-07-2024**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL, LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VANEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ**" así:

EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA N. MB-MC-07-2024	
OBJETO: **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL, LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VANEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ"**	
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	
PROPONENTE 1	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	**ENIGMA I.M.C.T SAS**
NIT	900343927-9
REPRESENTANTE LEGAL	**MARCELO APONTE MONROY**
CC N.	4.138.193 expedida en Jenesano
PRESUPUESTO OFICIAL	**$18.281.375**
VALOR DE LA PROPUESTA	**$18.281.375**

Seguidamente se procede a revisar la propuesta de menor valor y se verifica los Requisitos Habilitantes, de experiencia y técnicos de los oferentes así:

PROPONENTE 1. ENIGMA I.M.C.T SAS, identificado con NIT Nº 900343927-9

DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO N.**	**OBSERVACIÓN**
VERIFICACIÓN PROPONENTE PERSONA NATURAL			
a) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica	CUMPLE	Presenta	Nº 240898145 y 240898122 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
b) Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica	CUMPLE	Presenta	No. 90034392724020707292 5 y 4138193240207072849 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
c) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	Presenta	De fecha 07/02/2024, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
d) Antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Presenta	No. 84439007, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

e) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Los proponentes deberán allegar el certificado (REDAM)	CUMPLE	Presenta	AX6ZY2TR4S de fecha 20/02/2024, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
CAPACIDAD JURIDICA			
DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
A). CARTA DE PRESENTACIÓN Si el proponente es una persona jurídica la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada). así mismo deberá establecer la validez de la propuesta por el tiempo exigido en la presente invitación, la declaratoria bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE	Presenta	Adjunta documento debidamente firmado por el proponente.
B). Registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA DOCUMENTO CON NUMERO DE FORMULARIO, 14969979637
C). Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) para lo cual deberá anexar FORMATO 8 diligenciado.	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO
D). Fotocopia de la cedula de Ciudadanía, persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
E) Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2023, con la Actividad comercial 4921 Transporte de pasajeros, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas; Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA FECHA DE EXPEDICION: 07/02//2024, FECHA DE MATRICULA: 03/03/2010, ACTIVIDAD: Actividad principal Código CIIU: J6110, J6120 renovado al año 2023
F) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.** (Aplica según la actividad de la persona natural)**.** Deberá presentar certificado de inscripción vigente en el registro mercantil, expedido por la cámara de comercio en donde conste la determinación de la actividad relacionada con el objeto contractual, con mínimo cinco años de existencia y de esta manera le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere y con Actividad comercial 4921 Transporte de pasajeros. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario, antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas. Debe ser renovado en el 2023	N/A		
G). Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades. FORMATO No. 5	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

H) Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales para persona jurídica FORMATO Nº 6	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
I). Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales para persona natural FORMATO Nº 7	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE
K). Oferta económica FORMATO No. 3.	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, AVALADO POR EL PROPONENTE Y AJUSTADA AL PRESUPUESTO OFICIAL
L). Copia de los documentos relacionados en el numeral 3.	CUMPLE	Presenta	ADJUNTA SOPORTES
CAPACIDAD JURÍDICA			**NO CUMPLE**

El Oferente**, ENIGMA I.M.C.T SAS**, identificado con NIT Nº 900343927-9, **CUMPLE** con todos los requerimientos de capacidad jurídica exigida en la invitación pública.

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA
La información se extracta de las certificaciones, actas y contratos aportados, así:

EXPERIENCIA

REQUISITO	DOCUMENTO	VALOR TOTAL	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	OBSERVACIÓN
	CONTRATOS	VALOR	ADMISIBLE	
EXPERIENCIA (Admisible/No Admisible) Acreditar Registro mercantil vigente, con una antigüedad mínima de cinco (05) años, que, en el Certificado, expedido por la Cámara de Comercio y en el Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, se encuentren inscritas las actividades económicas correspondientes a los códigos: 6110 "ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS" y 6120 ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS". En cuya calidad haya celebrado, ejecutado y liquidado dos (02) contratos con entidad pública y/o privada, de características similares donde esté incluido el servicio de INTERNET CANAL DEDICADO, cuyo valor individual ejecutado haya sido igual o superior al presupuesto oficial	Contrato MS-MC-PS002-2022, suscrito con el Municipio de SIACHOQUE, cuyo objeto lo constituye la "PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO REUSO 1/1 PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, EL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE BOYACA" Contrato PC-MJ-MC005-2023 suscrito con el Municipio de JENESANO, cuyo objeto lo constituye PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, SEGÚN FICHA TÉCNICA PARA DOCE SEDES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL DE JENESANO, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE JENESANO EN EL AÑO 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS I DEL PLAN DE DESARROLLO "JENESANO UN PROPÓSITO DE TODOS"	$25.499.320 $21,999,996	ADMISIBLE ADMISIBLE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Contrato MC-SRC003-2022, suscrito con el Municipio de	$25.950.925	ADMISIBLE	

Aportar dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, suscrito con Entidad Pública y/o Privada, diferentes a los presentados en la experiencia general, cuyo objeto sea acorde al proceso actual e incluya el servicio de INTERNET CANAL DEDICADO, cuyo valor ejecutado individualmente sea igual o superior al presupuesto oficial.	SORACÁ, cuyo objeto lo constituye la "SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE INTERNET PARA ALGUNAS SEDES RURALES DE LA INSTITUCIÓNEDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE SORACA" Contrato VLZ-MC015-2022 suscrito con el Municipio de VÉLEZ, cuyo objeto lo constituye SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO MBPS, I PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDIA UN PROPÓSITO DE TODOS"	$22.605.240		
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA			**ADMISIBLE**	

Se declara la propuesta de la Oferente **ENIGMA I.M.C.T SAS**, identificado con NIT Nº 900343927-9, es **ADMISIBLE** en la Verificación de Experiencia y perfil del contratista.

3. EQUIPO DE TRABAJO

REQUISITO	DOCUMENTO	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	OBSERVACIÓN
CALIDAD	El oferente debe garantizar la disponibilidad y estabilidad del servicio. - Instalar equipos que permitan la administración de la Red LAN, donde permita configurar protocolos de seguridad, colas de navegación y demás condiciones para una conectividad óptima y segura. - Instalar equipos para conexión wifi, creando políticas de seguridad, y brindando conexiones independientes a la red interna para los visitantes. El equipo debe ser para entornos corporativos y debe permitir diversas configuraciones de seguridad. - Certificado de Incorporación al Registro TIC para la para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones otorgado por EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con una antigüedad Mínima de 5 años. - Comprobante de pago contribución del último trimestre realizado al Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones. - Comprobante de pago contribución realizado a la comisión de regulación de comunicaciones. - Instalar equipos de administración de redes que permitan controlar el tráfico de datos, crear colas de navegación, implementar firewall de navegación segura. - Instalar equipos que permitan la navegación segura por wifi permitiendo el paso transparente hasta el equipo de administración. El equipo debe ser gestionable y contar con ubicación adecuada para la propagación de la señal wifi. - Navegación ilimitadamente de forma segura y rápida las 24 horas del día. - Soporte: HelpDesk 7x24 durante la vigencia del contrato - Tiempo Medio de Solución a Fallas: 2 Horas	ADMISIBLE	NINGUNA

	- Configuración y asesoría para la red LAN, en el momento de la instalación y durante el tiempo que se contrate el servicio, prestar el apoyo y la asesoría necesarios para el buen funcionamiento de las redes. - Para garantizar la estabilidad del servicio, el oferente debe presentar Certificado de Instalación de Canal Dedicado en su troncal principal, instalado en el municipio por fibra óptica, dicha certificación debe contener: Proveedor Nacional, velocidad contratada, tipo de servicio y dirección de instalación. - El servicio de la administración central debe ser instalado 100% por fibra óptica. - Contrato de compartición de infraestructura vigente firmado con la EBSA donde se autorice el uso de la misma al posible oferente. - Copia de Póliza de Seguro Vigente de Responsabilidad Civil Extracontractual exigida por la EBSA a los proveedores de Servicios de Internet para la compartición de infraestructura - Capacitar a funcionarios, Docentes y estudiantes en el Uso y Apropiación de las herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - Asesorar a funcionarios, Docentes y Estudiantes en el aprovechamiento del acceso a Internet como herramienta fundamental para el desarrollo administrativo, educativo, cultural, social y político del Municipio de Boyacá, Boyacá promoviendo la Investigación e innovación buscando ser más competitivos a nivel Local, Nacional e Internacional. - Asesorar y/o acompañar a funcionarios, docentes y estudiantes en el uso, importancia y apropiación de herramientas ofimáticas en el sector TIC. - Cumplir con los requerimientos y/o exigencias de los diferentes entes de control y/o empresas que de una u otra forma puedan interferir en la prestación oportuna y eficaz del servicio. - Atender cualquier llamado de los servidores públicos o del supervisor del contrato. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** Un (01) Ingeniero de Sistemas o un (01) Ingeniero en Telecomunicaciones, quien deberá estar capacitado en el tema para lo cual deberá anexar las siguientes certificaciones y estudios: - Diploma de Ingeniero - Acta de Ingeniero - Tarjeta Profesional - Gestión de la Seguridad Informática - Certificado de Gestión de Incidentes de Ciberseguridad. - Certificado Cisco en Routing and switching - Certificado en Controles y Seguridad Informática - Certificado Procesos de Soporte Técnico Para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo - Certificado en Redes GPON FTTH - Certificado en Redes y Cableado estructurado. - Certificado en Manejo de herramientas		

	Ofimáticas Microsoft Word ó Microsoft Excel		
ADMISIBLE			

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR CON IVA $18.281.375	X	
MENOR VALOR	**CUMPLE**	

5. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la VERIFICACIÓN de la Propuesta presentada por **ENIGMA I.M.C.T SAS**, identificado con NIT Nº 900343927-9, el evaluador verifica que el ofrecimiento **CUMPLE** con las condiciones de la Invitación Publica Nº **MB-MC-07-2024.**

6. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El evaluador, valoró la información presentada de las anteriores propuestas, por tanto, se expide el informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas el cual permanecerá a disposición de los participantes en la página web https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, por el término de 1 día hábil, según cronograma del proceso.

7. FIRMEZA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación, el delegado para la evaluación recomienda al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por **ENIGMA I.M.C.T SAS**, identificado con NIT 900343927-9, por encontrarse **HABILITADA** la propuesta, dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°. **MB-MC-07-2024** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL, LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VANEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ".**

Para constancia se suscribe en el Municipio de Boyacá, siendo las cinco (05:00 pm) del veintidós (22) de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES
Secretario de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: 100.
Elaboró: Adriana Sanabria González – Asesora Externa
Aprobó: Camilo Moreno C. - Secretario de Gobierno